

Santa Fe, 14 de junio de 2018

VISTO el Expte. CD N° 089/18, caratulado **Solicitudes de Equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica y Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Martín Alejandro MEZANZA**, solicita equivalencia entre asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Electromedicina de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional San Martín, y la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, y del Director de la Carrera Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia, al alumno **Martín Alejandro MEZANZA**, DNI N° 30.636.085, de la especialidad **Tecnicatura Superior en Mecatrónica** en las asignaturas que a continuación se detallan:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA – FÍSICA
Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 288

FRSF
DAGI
AGU
ROG

ING. DUBOGLIO CATTARZI
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

